

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Presentación	11
Artículos comentados – Autores	35
Abreviaturas	37
TÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES	51
Capítulo I. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley	51
Sección 1.ª. Objeto y ámbito de aplicación	51
Artículo 1. Objeto y finalidad	51
Artículo 2. Ámbito de aplicación	59
Artículo 3. Ámbito subjetivo	65
Sección 2.ª. Negocios y contratos excluidos	74
Artículo 4. Régimen aplicable a los negocios jurídicos excluidos	74
Artículo 5. Negocios jurídicos y contratos excluidos en el ámbito de la Defensa y de la Seguridad	78
Artículo 6. Convenios y encomiendas de gestión	81
Artículo 7. Negocios jurídicos y contratos excluidos en el ámbito internacional	89
Artículo 8. Negocios y contratos excluidos en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación	93
Artículo 9. Relaciones jurídicas, negocios y contratos excluidos en el ámbito del dominio público y en el ámbito patrimonial ..	96
Artículo 10. Negocios y contratos excluidos en el ámbito financiero	98
Artículo 11. Otros negocios o contratos excluidos	99
Capítulo II. Contratos del sector público	101
Sección 1.ª. Delimitación de los tipos contractuales	101
Artículo 12. Calificación de los contratos	101
Artículo 13. Contrato de obras	107
Artículo 14. Contrato de concesión de obras	111
Artículo 15. Contrato de concesión de servicios	118
Artículo 16. Contrato de suministro	122
Artículo 17. Contrato de servicios	128
Artículo 18. Contratos mixtos	134

Sección 2.^a. Contratos sujetos a una regulación armonizada	137
Artículo 19. Delimitación general	137
Artículo 20. Contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios sujetos a una regulación armonizada: Umbral	143
Artículo 21. Contratos de suministro sujetos a una regulación armonizada: Umbral	146
Artículo 22. Contratos de servicios sujetos a una regulación armonizada: umbral	148
Artículo 23. Contratos subvencionados sujetos a una regulación armonizada	150
Sección 3.^a. Contratos administrativos y contratos privados	152
Artículo 24. Régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público.	152
Artículo 25. Contratos administrativos	153
Artículo 26. Contratos privados	155
Artículo 27. Jurisdicción competente	157
LIBRO PRIMERO	
CONFIGURACIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LOS CONTRATOS	
	160
TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	160
Capítulo I. Racionalidad y consistencia de la contratación del sector público	160
Artículo 28. Necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación	160
Artículo 29. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación	170
Artículo 30. Ejecución directa de prestaciones por la Administración Pública con la colaboración de empresarios particulares o a través de medios propios no personificados	184
Artículo 31. Potestad de auto organización y sistemas de cooperación pública vertical y horizontal	191
Artículo 32. Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados	199
Artículo 33. Encargos de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador a medios propios personificados	211
Capítulo II. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato.	215
Artículo 34. Libertad de pactos	215
Artículo 35. Contenido mínimo del contrato.	224
Capítulo III. Perfección y forma del contrato	232
Artículo 36. Perfección de los contratos	232
Artículo 37. Carácter formal de la contratación del sector público	238
Capítulo IV. Régimen de invalidez	244
Artículo 38. Supuestos de invalidez	244

Artículo 39. Causas de nulidad de derecho administrativo	250
Artículo 40. Causas de anulabilidad de derecho administrativo	257
Artículo 41. Revisión de oficio	258
Artículo 42. Efectos de la declaración de nulidad y efectos en supuestos de anulabilidad	260
Artículo 43. Causas de invalidez de derecho civil.	262
Capítulo V. Del recurso especial	268
Artículo 44. Recurso especial en materia de contratación: actos recurribles	268
Artículo 45. Órgano competente para la resolución del recurso en la Administración General del Estado	292
Artículo 46. Órgano competente para la resolución del recurso en las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.	293
Artículo 47. Recursos contra actos de poderes adjudicadores que no sean Administración Pública y en relación con contratos subvencionados.	305
Artículo 48. Legitimación	306
Artículo 49. Solicitud de medidas cautelares	316
Artículo 50. Iniciación del procedimiento y plazo	318
Artículo 51. Forma y lugar de interposición del recurso especial . . .	325
Artículo 52. Acceso al expediente	332
Artículo 53. Efectos derivados de la interposición del recurso.	336
Artículo 54. Comunicaciones y notificaciones	338
Artículo 55. Inadmisión	339
Artículo 56. Tramitación del procedimiento	341
Artículo 57. Resolución del recurso especial	347
Artículo 58. Indemnizaciones y multas.	353
Artículo 59. Efectos de la resolución del recurso especial.	356
Artículo 60. Emplazamiento de las partes ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa	359
TÍTULO II. PARTES EN EL CONTRATO	361
Capítulo I. Órgano de contratación	361
Artículo 61. Competencia para contratar	361
Artículo 62. Responsable del contrato	364
Artículo 63. Perfil de contratante	368
Artículo 64. Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses	373
Capítulo II. Capacidad y solvencia del empresario	378
Sección 1.^a. Aptitud para contratar con el sector público	
Subsección 1.^a. Normas generales y normas especiales sobre capacidad	378
Artículo 65. Condiciones de aptitud	378
Artículo 66. Personas jurídicas	383
Artículo 67. Empresas comunitarias o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo	385
Artículo 68. Empresas no comunitarias	388

Artículo 69. Uniones de empresarios	391
Artículo 70. Condiciones especiales de compatibilidad	396
Subsección 2.^a. Prohibiciones de contratar.	400
Artículo 71. Prohibiciones de contratar.	400
Artículo 72. Apreciación de la prohibición de contratar. Com- petencia y procedimiento	406
Artículo 73. Efectos de la declaración de la prohibición de con- tratar	411
Subsección 3.^a. Solvencia	415
Artículo 74. Exigencia de solvencia	415
Artículo 75. Integración de la solvencia con medios externos. . .	425
Artículo 76. Concreción de las condiciones de solvencia	433
Subsección 4.^a. Clasificación de las empresas	438
Artículo 77. Exigencia y efectos de la clasificación.	438
Artículo 78. Exención de la exigencia de clasificación	445
Artículo 79. Criterios aplicables y condiciones para la clasifica- ción.	448
Artículo 80. Acuerdos o decisiones de clasificación: competen- cia, eficacia, recurso y clasificaciones divergentes	452
Artículo 81. Inscripción registral de la clasificación	454
Artículo 82. Plazo de vigencia y revisión de las clasificaciones. .	456
Artículo 83. Comprobación de los elementos de la clasifica- ción.	457
Sección 2.^a. Acreditación de la aptitud para contratar.	
Subsección 1.^a. Capacidad de obrar.	458
Artículo 84. Acreditación de la capacidad de obrar	458
Subsección 2.^a. Prohibiciones de contratar.	462
Artículo 85. Prueba de la no concurrencia de una prohibición de contratar.	462
Subsección 3.^a. Solvencia	470
Artículo 86. Medios de acreditar la solvencia	470
Artículo 87. Acreditación de la solvencia económica y finan- ciera	474
Artículo 88. Solvencia técnica en los contratos de obras.	480
Artículo 89. Solvencia técnica en los contratos de suministro. . .	481
Artículo 90. Solvencia técnica o profesional en los contratos de servicios	483
Artículo 91. Solvencia técnica o profesional en los restantes contratos.	485
Artículo 92. Concreción de los requisitos y criterios de solven- cia.	492
Artículo 93. Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad	498
Artículo 94. Acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental	498
Artículo 95. Documentación e información complementaria . .	506

Subsección 4.^a. Prueba de la clasificación y de la aptitud para contratar a través de Registros o listas oficiales de contratistas	511
Artículo 96. Certificaciones de Registros de Licitadores	511
Artículo 97. Certificados comunitarios de empresarios autorizados para contratar	511
Capítulo III. Sucesión en la persona del contratista	519
Artículo 98. Supuestos de sucesión del contratista	519
TÍTULO III. OBJETO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, PRECIO DEL CONTRATO Y SU REVISIÓN	521
Capítulo I. Normas generales.	521
Artículo 99. Objeto del contrato.	521
Artículo 100. Presupuesto base de licitación.	529
Artículo 101. Valor estimado	532
Artículo 102. Precio	537
Capítulo II. Revisión de precios en los contratos de las entidades del Sector Público	542
Artículo 103. Procedencia y límites	542
Artículo 104. Revisión en casos de demora en la ejecución	544
Artículo 105. Pago del importe de la revisión	544
TÍTULO IV. GARANTÍAS EXIGIBLES EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	550
Capítulo I. Garantías exigibles en los contratos celebrados con las Administraciones Públicas	550
Sección 1.^a. Garantía provisional	550
Artículo 106. Exigencia y régimen de la garantía provisional	550
Sección 2.^a. Garantía definitiva	560
Artículo 107. Exigencia de la garantía definitiva	560
Artículo 108. Garantías definitivas admisibles	572
Artículo 109. Constitución, reposición y reajuste de garantías	577
Artículo 110. Responsabilidades a que están afectas las garantías	582
Artículo 111. Devolución y cancelación de las garantías definitivas	592
Sección 3.^a. Garantías prestadas por terceros y preferencia en la ejecución de garantías.	597
Artículo 112. Régimen de las garantías prestadas por terceros	597
Artículo 113. Preferencia en la ejecución de garantías.	604
Capítulo II. Garantías exigibles en otros contratos del sector público	607
Artículo 114. Supuestos y régimen	607
LIBRO SEGUNDO	
DE LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	609
Capítulo I. De las actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas	609
Sección 1.^a. De la preparación de los contratos de las Administraciones Públicas	609

Artículo 115. Consultas preliminares del mercado	609
Subsección 1.^a. Expediente de contratación	616
Artículo 116. Expediente de contratación: iniciación y contenido	616
Artículo 117. Aprobación del expediente	627
Artículo 118. Expediente de contratación en contratos menores	631
Artículo 119. Tramitación urgente del expediente.	646
Artículo 120. Tramitación de emergencia	652
Subsección 2.^a. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.	658
Artículo 121. Pliegos de cláusulas administrativas generales. . .	658
Artículo 122. Pliegos de cláusulas administrativas particulares .	664
Artículo 123. Pliego de prescripciones técnicas generales. . . .	683
Artículo 124. Pliego de prescripciones técnicas particulares . .	684
Artículo 125. Definición de determinadas prescripciones técnicas	693
Artículo 126. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas.	694
Artículo 127. Etiquetas	696
Artículo 128. Informes de pruebas, certificación y otros medios de prueba	697
Artículo 129. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad	707
Artículo 130. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo	709
Sección 2.^a. De la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas	
Subsección 1.^a. Normas generales	717
Artículo 131. Procedimiento de adjudicación.	717
Artículo 132. Principios de igualdad, transparencia y libre competencia	720
Artículo 133. Confidencialidad.	727
Artículo 134. Anuncio de información previa.	731
Artículo 135. Anuncio de licitación	735
Artículo 136. Plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones.	737
Artículo 137. Reducción de plazos en caso de tramitación urgente.	741
Artículo 138. Información a interesados	743
Artículo 139. Proposiciones de los interesados.	747
Artículo 140. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos	752
Artículo 141. Declaración responsable y otra documentación .	759
Artículo 142. Admisibilidad de variantes	760

Artículo 143. Subasta electrónica	764
Artículo 144. Sucesión en el procedimiento	769
Artículo 145. Requisitos y clases de criterios de adjudicación del contrato.	770
Artículo 146. Aplicación de los criterios de adjudicación	781
Artículo 147. Criterios de desempate	788
Artículo 148. Definición y cálculo del ciclo de vida	792
Artículo 149. Ofertas anormalmente bajas	796
Artículo 150. Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato.	803
Artículo 151. Resolución y notificación de la adjudicación	808
Artículo 152. Decisión de no adjudicar o celebrar el contrato y desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración	812
Artículo 153. Formalización de los contratos	817
Artículo 154. Anuncio de formalización de los contratos	821
Artículo 155. Comunicación a los candidatos y a los licitadores	825
Subsección 2.^a. Procedimiento abierto	826
Artículo 156. Delimitación, plazos para la presentación de proposiciones y plazo de publicación del anuncio de licitación.	826
Artículo 157. Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación.	827
Artículo 158. Adjudicación.	828
Artículo 159. Procedimiento abierto simplificado	836
Subsección 3.^a. Procedimiento restringido	847
Artículo 160. Caracterización	847
Artículo 161. Solicitudes de participación.	847
Artículo 162. Selección de candidatos	848
Artículo 163. Contenido de las invitaciones e información a los candidatos.	848
Artículo 164. Proposiciones	849
Artículo 165. Adjudicación.	850
Subsección 4.^a. Procedimientos con negociación.	857
Artículo 166. Caracterización y delimitación de la materia objeto de negociación.	857
Artículo 167. Supuestos de aplicación del procedimiento de licitación con negociación	858
Artículo 168. Supuestos de aplicación del procedimiento negociado sin publicidad	859
Artículo 169. Tramitación del procedimiento de licitación con negociación	870
Artículo 170. Especialidades en la tramitación del procedimiento negociado sin publicidad	872
Artículo 171. Información a los licitadores	872
Subsección 5.^a. Diálogo competitivo	879
Artículo 172. Caracterización	879

Artículo 173. Primas o compensaciones	880
Artículo 174. Apertura del procedimiento y solicitudes de participación	880
Artículo 175. Diálogo con los candidatos	881
Artículo 176. Presentación, examen de las ofertas y adjudicación	882
Subsección 6.^a. Procedimiento de asociación para la innovación	892
Artículo 177. Caracterización del procedimiento de asociación para la innovación	892
Artículo 178. Selección de candidatos	898
Artículo 179. Negociación y adjudicación de la asociación	901
Artículo 180. Estructura de la asociación para la innovación	905
Artículo 181. Adquisiciones derivadas del procedimiento de asociación para la innovación	908
Artículo 182. Configuración y seguimiento de la asociación para la innovación por parte del órgano de contratación	911
Subsección 7.^a. Normas especiales aplicables a los concursos de proyectos	913
Artículo 183. Ámbito de aplicación	913
Artículo 184. Bases del concurso	913
Artículo 185. Participantes	914
Artículo 186. Publicidad	915
Artículo 187. Jurado y decisión del concurso	915
Sección 3.^a. De los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos	
Subsección 1.^a. Efectos de los contratos	931
Artículo 188. Régimen jurídico	931
Artículo 189. Vinculación al contenido contractual	934
Subsección 2.^a. Prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos	937
Artículo 190. Enumeración	937
Artículo 191. Procedimiento de ejercicio	938
Subsección 3.^a. Ejecución de los contratos	959
Artículo 192. Incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso	959
Artículo 193. Demora en la ejecución	960
Artículo 194. Daños y perjuicios e imposición de penalidades	960
Artículo 195. Resolución por demora y ampliación del plazo de ejecución de los contratos	971
Artículo 196. Indemnización de daños y perjuicios causados a terceros	974
Artículo 197. Principio de riesgo y ventura	981
Artículo 198. Pago del precio	989
Artículo 199. Procedimiento para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas	1001
Artículo 200. Transmisión de los derechos de cobro	1004

Artículo 201. Obligaciones en materia medioambiental, social o laboral	1010
Artículo 202. Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden . . .	1015
Subsección 4.^a. Modificación de los contratos	1027
Artículo 203. Potestad de modificación del contrato.	1027
Artículo 204. Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares	1042
Artículo 205. Modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares: prestaciones adicionales, circunstancias imprevisibles y modificaciones no sustanciales	1045
Artículo 206. Obligatoriedad de las modificaciones del contrato	1059
Artículo 207. Especialidades procedimentales	1060
Subsección 5.^a. Suspensión y extinción de los contratos	1065
Artículo 208. Suspensión de los contratos.	1065
Artículo 209. Extinción de los contratos	1069
Artículo 210. Cumplimiento de los contratos y recepción de la prestación	1070
Artículo 211. Causas de resolución.	1082
Artículo 212. Aplicación de las causas de resolución	1083
Artículo 213. Efectos de la resolución.	1084
Subsección 6.^a. Cesión de los contratos y subcontratación.	1100
Artículo 214. Cesión de los contratos	1100
Artículo 215. Subcontratación	1110
Artículo 216. Pagos a subcontratistas y suministradores	1124
Artículo 217. Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores	1125
Capítulo II. Racionalización técnica de la contratación.	1131
Sección 1.^a. Normas generales	1131
Artículo 218. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones Públicas	1131
Sección 2.^a. Acuerdos marco	1132
Artículo 219. Funcionalidad y límites	1132
Artículo 220. Procedimiento de celebración de acuerdos marco	1133
Artículo 221. Adjudicación de contratos basados en un acuerdo marco.	1133
Artículo 222. Modificación de los acuerdos marco y de los contratos basados en un acuerdo marco	1135
Sección 3.^a. Sistemas dinámicos de adquisición	1141
Artículo 223. Delimitación	1141
Artículo 224. Implementación	1141
Artículo 225. Incorporación de empresas al sistema	1142
Artículo 226. Adjudicación de los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición.	1143
Sección 4.^a. Centrales de contratación	

Subsección 1.^a. Normas generales	1148
Artículo 227. Funcionalidad y principios de actuación	1148
Artículo 228. Creación de centrales de contratación por las Co- munidades Autónomas y Entidades Locales.	1149
Subsección 2.^a. Contratación centralizada en el ámbito estatal. Sistema estatal de contratación centralizada.	1149
Artículo 229. Régimen general	1149
Artículo 230. Adquisición centralizada de equipos y sistemas para el tratamiento de la información	1151